



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVII

Número 14

Lunes 16 de Febrero del 2026

## CONTENIDO

Índice en la página número 47.

### DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO  
MTRO. EDGAR HIRAM SALLARD

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

**EDICTO**  
**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL**  
**DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.**

**EMPLAZAMIENTO A ESTEFANY PATRICIA ESTEBAN CARDENAS.**

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA **ESTEFANY PATRICIA ESTEBAN CARDENAS**, EXPEDIENTE N° **2117/2024**, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENANDOSE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHAS **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024** y **10 DE DICIEMBRE DE 2025**, SE LE REQUIERE A **ESTEFANY PATRICIA ESTEBAN CARDENAS** POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS, **A), B), C) Y D)** DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLA PARA QUE DENTRO DE UN PLAZO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE CEDULA QUE SE PUBLIQUE EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA PARA EN EL MISMO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRONICO EN EL QUE HABRÁ DE ENVIARSE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE CEDULA ELECTRONICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE IGUAL MANERA PARA QUE EN EL MISMO TERMINO DE 30 DIAS HABILES, MANIFIESTA SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIA JUDICIAL. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

HERMOSILLO, SONORA A 05 DE ENERO DEL 2026.

**LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA.**

**C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS**

PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS, TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO "EL IMPARCIAL" O "EXPRESO" DE ESTA CIUDAD, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

**EDICTO**  
**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL**  
**DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.**

**EMPLAZAMIENTO A RIGOBERTO AGUIRRE BORCHARDT.**

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA **RIGOBERTO AGUIRRE BORCHARDT**, EXPEDIENTE N° **2578/2024**, ANTE JUZGADO **PRIMERO CIVIL** DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENANDOSE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHAS **04 DE DICIEMBRE DEL 2024** y **08 DE DICIEMBRE DE 2025**, SE LE REQUIERE A **RIGOBERTO AGUIRRE BORCHARDT** POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS, **A), B), C) Y D)** DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLA PARA QUE DENTRO DE UN PLAZO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, SE ALLANE O PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE CEDULA QUE SE PUBLIQUE EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA PARA EN EL MISMO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRONICO EN EL QUE HABRÁ DE ENVIARSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE CEDULA ELECTRONICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE IGUAL MANERA PARA QUE EN EL MISMO TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES, MANIFIESTA SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIA JUDICIAL, ASI COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

HERMOSILLO, SONORA A 21 DE ENERO DEL 2026.

  
LIC. EMILIANO BARRON RUIZ.

**C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS**

PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS, TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO "EL IMPARCIAL" O "EXPRESO" DE ESTA CIUDAD, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA  
EDICTO DE REMATE

QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO NÚMERO 920/2017 PROMOVIDO POR BIENES RAICES QSE, S.A. EN CONTRA DE LOS CC. LUIS ALEJANDRO VALLE ELIZALDE Y GABRIELA ZAMBRANO GIL, SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 36005788035, LOTE 35, MANZANA XIX, FRACCIONAMIENTO MISIÓN DEL SOL, LOCALIZACIÓN AVENIDA CONSTITUYENTES NÚMERO 60-A, SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.00 M CON AVENIDA CONSTITUYENTES, AL SUR EN 7.00 M CON LOTE 4, AL ESTE EN 20.00 M CON LOTE 36, AL OESTE EN 20.00 M CON LOTE 34, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LUIS ALEJANDRO VALLE ELIZALDE. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 405639, VOLUMEN 24625, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,823,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGANSE LAS PUBLICACIONES ORDENANDO CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN UN PERIÓDICO DIARIO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITE EN ESTA CIUDAD, DE HERMOSILLO, SONORA, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS. HACIENDOSE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE EL DÍA Y HORA MENCIONADA, PARA QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO UBICADO EN PLANTA BAJA, EDIFICIO PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO EXHIBIRLA A MÁS TARDAR DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA.

HERMOSILLO, SONORA, A 14 DE ENERO DEL 2026  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

LIC. ALONDRA LAGARDA HURTADO.




## EDICTO

Juicio Especial Hipotecario, expediente No. 2353/2024 radicado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil con residencia en la Ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora promovido por Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat en contra de los C.C. LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA y SHUGEY ELIZAMA AGÜERO CASTAÑEDA, emplácese a **LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA** por medio de edictos que deberán hacerse por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estado, el periódico El Imparcial o Expreso a elección de la actora, y en los estrados de este H. Juzgado, haciéndosele saber que cuenta con un plazo de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación a efectos de que comparezca a juicio a allanarse o contradecir la demanda entablada en su contra y oponga las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, así mismo para que dentro de dicho plazo señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones y proporcione cuenta de correo electrónico en la que habrá de enviársele las notificaciones personales del juicio, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones que se ordenen practicársele y aún las de carácter personal, se le hagan por medio de cédula fijada en los estrados del Juzgado, así como por cédula electrónica que se fije en el sistema, en el portal del Poder Judicial del Estado, en la sección "NOTIFICACIONES POR CEDULA EN LOS ESTRADOS", disponible en [www.stjsonora.gob.mx](http://www.stjsonora.gob.mx).

Por otro lado, se le hace saber a la demandada que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Primera Secretaría de Acuerdos, de este H. Juzgado, con fundamento en los artículos 140, 149, 170 y 171 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora y Acuerdo General número 03/2021, emitido por el pleno del Poder Judicial del Estado.

  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ANDREA LIZETH MÉNDEZ GARCÍA

  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

**EDICTO**  
**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL**  
**DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA**

**CONVOCATORIA A REMATE**

**PRIMERA ALMONEDA**

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR **HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC**, CONTRA **CRISTINA GUADALUPE SERVIN SABIR**, EXPEDIENTE N°748/2022, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIUDAD OBREGON, CAJEME, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEITISIETE DE ABRIL DEL 2026, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180008139021, MANZANA 44, FTO. ALVARO OBREGON DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACION FRACCION NORTE DEL LOTE 12, CALLE CUATRO NUMERO 4934 SUR, SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE 13; AL SUR EN 20.00 METROS CON FRACCION SUR DEL LOTE 12; AL ESTE EN 7.50 METROS CON CALLE 4; Y AL OESTE EN 7.50 METROS CON LOTE 9. INSCRITO A NOMBRE DE CRISTINA GUADALUPE SERVIN SABIR Y PORFIRIA GALVEZ ALARCON, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO NUMERO 260,480, VOLUMEN 20333, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO.

SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE **\$745,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD.

CIUDAD OBREGON, SONORA A 14 DE ENERO DEL 2026.

  
**LIC. MARIA DEL CARMEN GUZMAN RABAGO.**  
**SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.**

PUBLICACION DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, DIARIO DEL YAQUI O TRIBUNA DEL YAQUI DE ESTA CIUDAD, EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS TABLEROS DE LAS OFICINAS FISCALES DEL ESTADO, EN CIUDAD OBREGON, CAJEME, SONORA.

  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA**  
**INSTANCIA DE LO CIVIL**  
**CIUDAD OBREGON, SONORA**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA.**

**EDICTO:**

En el Juicio Especial Hipotecario Expediente No. **2479/2024**, el LIC. FRANCISCO ALBERTO SOTO VIZCARRA, como apoderado general para pleitos y cobranzas de HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC hoy **MIRIAM NAVARRO OCHOA**, en contra de **JOSÉ FRANCISCO PUEBLA QUIÑÓNEZ**, el C. Juez Primero de lo Civil mando notificar por este conducto la sentencia definitiva de fecha **VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, mediante publicación de sus puntos resolutivos.

**PRIMERO:** Este juzgador es competente para conocer y decidir el presente juicio, y siendo la vía elegida por la actora para el trámite del mismo la correcta y procedente, se entró al fondo del asunto.

**SEGUNDO:** La parte actora HSBC MÉXICO, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas hoy MIRIAM NAVARRO OCHOA, acreditó plenamente los elementos de su acción, mientras que el demandado JOSÉ FRANCISCO PUEBLA QUIÑÓNEZ, fue juzgado en rebeldía, en consecuencia:

Se condena al demandado JOSÉ FRANCISCO PUEBLA QUIÑÓNEZ a pagar a favor de la actora lo siguiente: la cantidad de \$1,138,514.69 M.N. (UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 69/100 M.N.), en concepto de Suerte Principal y la cantidad de \$81,243.42 M.N. (OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 42/10 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses ordinarios generados y no pagados.

Se absuelve al demandado del pago de los intereses ordinarios que se siguieron y se sigan generando hasta la total solución del adeudo.

**TERCERO:** Se condena al demandado JOSÉ FRANCISCO PUEBLA QUIÑÓNEZ, a pagar a favor de la actora los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, previa legal liquidación en la vía incidental.

**CUARTO:** Para el supuesto que la parte demandada JOSÉ FRANCISCO PUEBLA QUIÑÓNEZ, no de cumplimiento voluntario a lo condenado dentro del plazo de cinco días luego que el presente fallo cause ejecutoria, tan pronto como éste sea susceptible de ejecutarse, remátese el bien inmueble hipotecado y con su producto hágase pago al actor de las sumas adeudadas, y en el caso de remanente, devuélvasele a la parte demandada.

**QUINTO:** Notifíquese los puntos resolutivos del presente fallo al demandado JOSÉ FRANCISCO PUEBLA QUIÑÓNEZ, mediante edictos que se publiquen por una sola vez tanto en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico "El Imparcial" o "Expreso" a elección de la actora, haciéndosele saber que cuenta con un plazo de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realice la última publicación para que, si a su interés conviene, apele la presente sentencia.

**SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS**

**LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCÍA.**

NOTA.- PUBLÍQUESE POR 1 VEZ: BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO; PERIODICO "EL IMPARCIAL" Y/O EXPRESO.

**EDICTO**  
**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**HERMOSILLO, SONORA.**

**NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A:**  
**NORAH CONCEPCION GONZALEZ GARCIA Y**  
**SUCESIÓN DE JOSÉ ARTURO CAMACHO HERRERA.**

Que en expediente **1362/2012** relativo al **Juicio Hipotecario** promovido **TERTIUS Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada**, en representación de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria como Fiduciario del Fideicomiso F/262757, continuado posteriormente por Guadalupe Araceli Espriella López, en virtud de la cesión de derechos aprobada dentro de la secuela procesal **en contra de los CC. Norah Concepción González García y Sucesión del señor José Arturo Camacho Herrera**, obra Sentencia dictada en fecha de cinco de junio de dos mil veinticinco; que a su letra dice:

**Puntos Resolutivos:**

**Primero.** Este juzgado fue competente para conocer y resolver del presente juicio, y la vía que escogió el actor para la tramitación del mismo fue correcta.....**Segundo.** La cesionaria actora Guadalupe Araceli Espriella López, acreditó los extremos de la acción personal y real que ejerció en contra de Norah Concepción González García y de la sucesión a bienes de José Arturo Camacho Herrera, mientras que éstos fueron juzgados en rebeldía; en consecuencia.....**Tercero.** Se declara el vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, y se condena Norah Concepción González García y a la sucesión a bienes de José Arturo Camacho Herrera, a pagar a favor de la cesionaria actora Guadalupe Araceli Espriella López, por concepto de suerte principal, la cantidad de 173,976.53 UDIS (ciento setenta y tres mil novecientos setenta y seis punto cincuenta y tres Unidades de Inversión), importe que a la fecha de corte del estado de cuenta certificado exhibido por la parte actora, equivalía a la cantidad de \$824,865.87 (ochocientos veinticuatro mil ochocientos sesenta y cinco pesos 87/100 moneda nacional), mismo que podrá actualizarse a su equivalente en pesos moneda nacional a la fecha de pago del crédito, tal y como se pactó en la cláusula segunda del contrato básico de la acción, previa liquidación que se haga de la misma en la vía incidental, en términos del artículo 408 del Código de Procedimientos Civil Sonorense.....**Cuarto.** Se condena a pagar a los demandados Norah Concepción González García y a la sucesión a bienes de José Arturo Camacho Herrera, a favor de la cesionaria actora Guadalupe Araceli Espriella López, por concepto de comisión por administración del crédito de las mensualidades vencidas y no pagadas desde el uno de julio de dos mil once al uno de junio de dos mil doce, la cantidad de 173.14 UDIS (ciento setenta y tres punto catorce Unidades de Inversión), importe que a la fecha de corte del estado de cuenta certificado exhibido por la parte actora, equivalía a la cantidad de \$820.90 (ochocientos veinte pesos 90/100 moneda nacional), mismo que podrá actualizarse a su equivalente en pesos moneda nacional a la fecha de pago del crédito, tal y como se pactó en la cláusula segunda del contrato base de la acción, previa liquidación que se haga de la misma en la vía incidental, en términos del artículo 408 del Código de Procedimientos Civil Sonorense.....**Quinto.** Del mismo modo, se condena a los demandados Norah Concepción González García y a la sucesión a bienes de José Arturo Camacho Herrera, a pagar en favor de la cesionaria actora Guadalupe Araceli Espriella López, por concepto de comisión por cobertura de las mensualidades vencidas y no pagadas desde el uno de julio de dos mil once al uno de

junio de dos mil doce, la cantidad de 1,025.09 UDIS (mil veinticinco punto cero nueve Unidades de Inversión), importe que a la fecha de corte del estado de cuenta certificado exhibido por la parte actora, equivalía a la cantidad de \$4,860.20 (cuatro mil ochocientos sesenta pesos 20/100 moneda nacional), mismo que podrá actualizarse a su equivalente en pesos moneda nacional a la fecha de pago del crédito, tal y como se pactó en la cláusula segunda del contrato base de la acción, previa liquidación que se haga de la misma en la vía incidental, en términos del artículo 408 del Código de Procedimientos Civil Sonorense.....**Sexto.** Asimismo, se condena a los demandados Norah Concepción González García y a la sucesión a bienes de José Arturo Camacho Herrera, a pagar en favor de la cesionaria actora Guadalupe Araceli Espriella López, por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados del uno de julio de dos mil once al uno de junio de dos mil doce, la cantidad de 18,241.81 UDIS (dieciocho mil doscientas cuarenta y una punto ochenta y una Unidades de Inversión), importe que a la fecha de corte del estado de cuenta certificado exhibido por la parte actora, equivalía a la cantidad de \$86,488.80 (ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 80/100 moneda nacional), mismo que podrá actualizarse a su equivalente en pesos moneda nacional a la fecha de pago del crédito, tal y como se pactó en la cláusula segunda y séptima del contrato base de la acción, previa liquidación que se haga de la misma en la vía incidental, en términos del artículo 408 del Código de Procedimientos Civil Sonorense... **Séptimo.** De igual forma, se condena a los demandados Norah Concepción González García y a la sucesión a bienes de José Arturo Camacho Herrera, a pagar en favor de la cesionaria actora Guadalupe Araceli Espriella López, por concepto de amortizaciones de capital de las mensualidades vencidas, correspondientes a los meses que van del uno de julio de dos mil once al uno de junio de dos mil doce, la cantidad de 3,364.04 UDIS (tres mil trescientas sesenta y cuatro punto cero cuatro Unidades de Inversión), importe que a la fecha de corte del estado de cuenta certificado exhibido por la parte actora, equivalía a la cantidad de \$15,949.72 (quince mil novecientos cuarenta nueve pesos 72/100 moneda nacional), mismo que podrá actualizarse a su equivalente en pesos moneda nacional a la fecha de pago del crédito, tal y como se pactó en la cláusula segunda del contrato base de la acción, previa liquidación que se haga de la misma en la vía incidental, en términos del artículo 408 del Código de Procedimientos Civil Sonorense.... **Octavo.** Se absuelve a los demandados, al pago de la prestación marcada con el inciso e), consistente en seguros vencidos y no pagados, por los razonamientos expuestos en el considerando XV del presente fallo... **Noveno.** Se condena a los demandados Norah Concepción González García y a la sucesión a bienes de José Arturo Camacho Herrera, a pagar en favor de la cesionaria actora Guadalupe Araceli Espriella López, por concepto de intereses moratorios correspondiente desde el uno de julio de dos mil once al uno de junio de dos mil doce, la cantidad de 242.71 UDIS (doscientas cuarenta y dos punto setenta y una Unidades de Inversión), importe que a la fecha de corte del estado de cuenta certificado exhibido por la parte actora, equivalía a la cantidad de \$1,150.75 (mil ciento cincuenta pesos 75/100 moneda nacional), mismo que podrá actualizarse a su equivalente en pesos moneda nacional a la fecha de pago del crédito, tal y como se pactó en la cláusula novena, inciso B), del contrato base de la acción, más los que se sigan venciendo hasta la total solución del adeudo, previa liquidación que se haga de la misma en la vía incidental, en términos del artículo 408 del Código de Procedimientos Civil Sonorense... **Décimo.** En virtud de que el presente fallo resultó adverso a los intereses de los demandados Norah Concepción González García y de la sucesión a bienes de José Arturo Camacho Herrera, tratándose la acción ejercitada por la cesionaria actora de condena, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 80 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se le condena a pagar a favor de la parte

actora los gastos y costas que ésta haya erogado, previa su regulación en el momento procesal oportuno... **Décimo Primero.** En consecuencia, para el supuesto que los demandados Norah Concepción González García y la sucesión a bienes de José Arturo Camacho Herrera, no de cumplimiento voluntario al pago de lo condenado dentro del plazo de cinco días contados a partir de que el presente fallo cause estado, tan pronto como éste sea susceptible de ejecutarse, remátese el bien inmueble hipotecado y con su producto hágase pago a la parte actora de las sumas adeudadas, y en el caso de remanente, devuélvase a la parte demandada... **Décimo Segundo.** En virtud de que los demandados Norah Concepción González García y la sucesión a bienes de José Arturo Camacho Herrera, fueron emplazados a juicio por medio de edictos, sin que después de dicho emplazamiento hayan señalado domicilio donde oír y recibir notificaciones en virtud de que el juicio se tramita en rebeldía de su parte; en consecuencia, se ordena que la notificación de la presente sentencia, se haga a los demandados de referencia, mediante publicación de edictos por una sola vez de los puntos resolutivos del fallo, en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico El Imparcial y/o Expreso, en términos de lo establecido en el artículo 251 (fracción V) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, haciéndole saber que cuenta con un término de sesenta días hábiles para impugnar dicha sentencia, contados a partir de que se haga la publicación ordenada, lo anterior con fundamento en el artículo 376 (fracción II) del Código referido.

Licenciado Juan Pablo Acosta Vásquez  
Secretario Segundo de Acuerdos del

Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito de Hermosillo, Sonora.

Para su publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, periódico y estrados,  
por una sola vez.



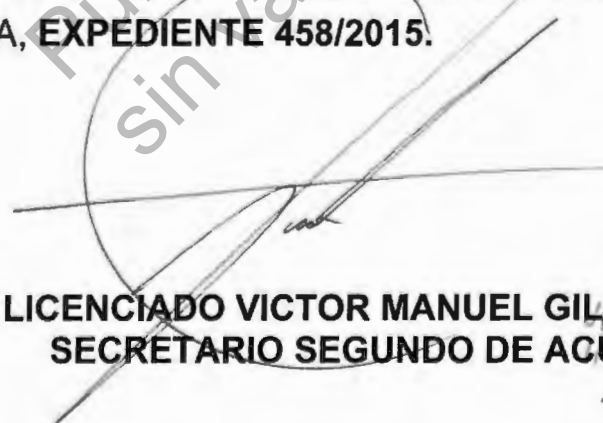
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "B"**

**EDICTO:**

**NOTIFICAR A: DAVID ALONSO ALDECOA SAAVEDRA.**

SE ADMITE INCIDENTE DE RECLAMACIÓN DE LA MEDIDA PROVISIONAL DECRETADA EN RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE DIEZ DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, PROMOVIDO POR IGNACIO ALONSO ALDECOA MORENO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE MANIFIESTA LO QUE A SU DERECHO CONVenga, SEÑALAR DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL QUE TUVIERE QUE HACÉRSELE EN DICHO DOMICILIO LE SURTIRÁN EFECTOS POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; Y LAS QUE DEBAN HACERSE POR DICHO MEDIO ELECTRÓNICO LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACUERDOS, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, **EXPEDIENTE 458/2015.**

  
**LICENCIADO VICTOR MANUEL GIL VASQUEZ**  
**SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS**



PUBLICACIONES: TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EXPRESO Y/O EL IMPARCIAL, ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO Y EL BOLETÍN OFICIAL DE ÉSTA ENTIDAD.

## EDICTO

### GONZALO NOVOA BLANCO

QUE EN EL EXPEDIENTE 660/2023 JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR ANA MARÍA VALENZUELA REYNAGA, EN CONTRA DE GONZALO NOVOA BLANCO Y EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SE DICTÓ SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN:

**Primero.** Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio; así mismo la vía ordinaria civil elegida por la actora Ana María Valenzuela Reynaga resultó ser la correcta para la tramitación de este tipo de juicio.

**Segundo.** La actora Ana María Valenzuela Reynaga, acreditó los extremos de la Acción Declarativa de Propiedad por **Prescripción Positiva de Buena Fe**, intentada en contra de Gonzalo Novoa Blanco y del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, quienes fueron juzgados en rebeldía; en consecuencia:

**Tercero.** Se declara en favor de Ana María Valenzuela Reynaga la prescripción positiva, considerándose propietaria desde el seis de octubre de dos mil diecisiete, del inmueble identificado como lote 12 fracción Sur, de la manzana 341, con una superficie de 290.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

- o Al Norte en 10.00 metros con fracción Norte del mismo lote.
- o Al Sur en 10.00 metros con avenida Félix Contreras.
- o Al Este en 29.00 metros con calle Veintitrés.
- o Al Oeste en 29.00 metros con lote 10.

Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo número 12,276, Volumen 43, Sección Primera, de fecha veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.

De tal manera que el derecho de propiedad del demandado Gonzalo Novoa Blanco se ha extinguido por el transcurso del tiempo, al haber nacido un nuevo derecho de propiedad en favor de Ana María Valenzuela Reynaga.

**Cuarto.** Una vez que quede firme el presente fallo, se ordena **protocolizar** las presentes constancias ante el Notario Público que designe la actora en su oportunidad; hecho lo anterior se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad que realice la cancelación de la inscripción número 12,276 del volumen 43, de la Sección Primera, de veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, a nombre de Gonzalo Novoa Blanco, y en su lugar aparezca una nueva inscripción a favor de Ana María Valenzuela Reynaga; en el entendido que esta sentencia servirá de título de propiedad a la accionante.

**Quinto.** No se decreta condena en gastos y costas en atención a lo razonado en el considerando décimo.

**Sexto.** Se ordena notificar la presente sentencia a Gonzalo Novoa Blanco mediante publicación de Edictos de los puntos resolutiveos, por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado, en los Estrados del Juzgado y en el periódico "La Crónica" que se edita en la ciudad de Mexicali, Baja California, haciéndole saber que en caso de inconformidad con la presente sentencia tienen un término de sesenta días contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que interponga el recurso de apelación.

**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.** Así lo resolvió y firma el Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado, Sonora, José Luis Vargas Franco, asistido del Secretario Segundo de Acuerdos, Julio César Dimas Santa María que firma y da fe. Day fe.

---// DOS FIRMAS ILEGIBLES//---

**JULIO CÉSAR DIMAS SANTA MARÍA**

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.

**NOTA: PUBLÍQUESE POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y PERIÓDICO "LA CRÓNICA", QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON AMPLIA CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD.**

**EDICTO.-  
NOTIFICACION.**

**LUCÍA FELIX DUARTE VS MARIO ALFONSO RAMOS LOPEZ y MARIA DELFINA DÁVILA LEYVA de RAMOS  
EXPEDIENTE 219/2013 JUZGADO PRIMERO CIVIL EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SE DICTO  
SENTENCIA DEFINITIVA EL 08 DE DICIEMBRE DEL 2015, PUNTOS RESOLUTIVOS:**

**PRIMERO:** Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio, y siendo la vía elegida por la actora para la tramitación del presente juicio la correcta se entró al fondo de los asuntos.

**SEGUNDO:** La parte actora, **SUCESION A BIENES DE FILOMENO ACEDO RIVAS** por conducto de su albacea **LUCÍA FELIX DUARTE**, acreditó debidamente los extremos de la acción de otorgamiento de Escritura Pública que ejercitó en contra de **MARIO ALFONSO RAMOS LOPEZ y MARIA DELFINA DÁVILA LEYVA de RAMOS**, quienes fueron juzgado en rebeldía, en consecuencia:

**TERCERO:** Se condena a los demandados **MARIO ALFONSO RAMOS LÓPEZ y MARÍA DELFINA DÁVILA de RAMOS** a otorgar y firmar en Escritura Pública la cesión de derechos y obligaciones reales respecto del de terreno consistente en terreno urbano y sus construcciones de 130.05 m2 (ciento treinta punto cero cinco metros cuadrados) de superficie, lote 14 (catorce9, manzana II (segunda), del Fraccionamiento Las Torres Segunda Etapa de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con el No. 155591, del libro I, volumen 276,; otorgándosele para el cumplimiento voluntario un plazo de **CINCO DÍAS** contados a partir de que cause ejecutoria la presente sentencia, apercibido que de no hacerlo así, este juzgador otorgará la escritura en su rebeldía.

**CUARTO:** Una vez que el presente fallo quede firme, librese oficio con los insertos necesarios al Registrador Titular de la Oficina Jurisdiccional de Servicios Registrales de esta ciudad, para que proceda a llevar a cabo la cancelación de la inscripción No. 155,591, volumen 275, Sección I, de veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, del lote de terreno descrito en el resolutive que antecede, a nombre de los demandados **MARIO ALFONSO RAMOS LÓPEZ y MARÍA DELFINA DÁVILA LEYVA de RAMOS**, para que en su lugar se inscriba a favor de **FILOMENO ACEDO RIVAS**.

**QUINTO:** Por los razonamientos expuestos en el considerativo X del presente fallo se condena a los demandados **MARIO ALFONSO RAMOS LÓPEZ, MARÍA DELFINA DÁVILA LEYVA de RAMOS y BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A.**, Integrante del Grupo Financiero Banamex, a pagar en favor, de la actora los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su regulación en la vía incidental.

**SEXTO:** En virtud de lo razonado en el considerativo XI de esta sentencia, **notifiquese los puntos resolutive del presente fallo a los demandados MARIO ALFONSO RAMOS LÓPEZ y MARÍA DELFINA DÁVILA LEYVA de RAMOS**, mediante edictos que se publiquen por u sola vez tanto en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico "EL imparcial" o "Expreso" a elección de la actora, haciéndosele saber a la demandada que cuenta con un plazo de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realice la última publicación para que, si a su interés conviene, apele la presente Sentencia.

**SÉPTIMO:** La parte actora **SUCESION A BIENES DE FILOMENO ACEDO RIVAS** por conducto de su albacea **LUCÍA FELIX DUARTE**, acreditó los extremos de la acción de cancelación de gravamen, en contra de **BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX**, quien fue juzgado en rebeldía; en consecuencia:

**OCTAVO:** Se ordena la **CANCELACION** de la anotación marginal relativa a la cédula hipotecaria realizada en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, bajo No. 98,779, volumen 142, Sección II, debiéndose por tanto, girar oficio al Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para que lleve a cabo la referida cancelación de cédula hipotecaria.

**NOVENO:** Por los razonamientos expuestos en el considerativo XIII de esta sentencia no se hace especial condenación en gastos y costas a la demandada **BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.**, Integrante del Grupo Financiero Banamex.

SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.  
LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

**C. SANTANA LÓPEZ MEZA**, que en el expediente 608/2023, Juicio Ordinario Civil promovido por FRANCISCO GONZÁLEZ LOZANO en contra de usted y otro ante el Juzgado Segundo Civil, dictándose sentencia cuyos puntos resolutive son los siguientes:

**PRIMERO.-** Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio de conformidad con lo preceptuado por los numerales 11, 19, 92, 94 y 109, fracción III, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, y 55, fracción IV, 56, fracción I y III y 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

**SEGUNDO.-** La vía elegida por la parte actora FRANCISCO GONZÁLEZ LOZANO, par el trámite del presente juicio ha sido la correcta y procedente.

**TERCERO.-** El actor FRANCISCO GONZÁLEZ LOZANO, acreditó los elementos de la ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, mientras que los demandados SANTANA LÓPEZ MEZA y al ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, fueron juzgados en rebeldía; en consecuencia:

**CUARTO.-** Se declara que ha operado a favor de FRANCISCO GONZÁLEZ LOZANO, la figura de la prescripción adquisitiva, esto porque el término para prescribir inicio el tres de enero de dos mil dos, *(cuando entro a poseer el inmueble)*, y se completó el dos de enero de dos mil siete; y se ha convertido en propietario del PREDIO URBANO, IDENTIFICADO CON EL LOTE 37, MANZANA 9, DEL FRACCIONAMIENTO LA CORTINA SECCIÓN CUARTA, LOCALIZACIÓN FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, CON UNA SUPERFICIE DE 230.00 METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE EN 10.00 METROS, CON CALLE VICENTE SUAREZ; AL SUR EN 10.00 METROS, CON LOTE 38; AL ESTE, EN 23.00 METROS, CON LOTE 39; AL OESTE, EN 23.00 METROS, CON LOTE 35, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**QUINTO.-** Después de los cinco días posteriores a que haya causado ejecutoria el presente fallo, remítanse los autos originales a la Notaría Pública que en su oportunidad designen los actores para la protocolización correspondiente.

**SEXTO.-** Una vez protocolizados los autos, deberá cancelarse la inscripción aludida e inscribirse el presente fallo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, a favor de la parte actora para que le sirva de título de propiedad conforme a lo dispuesto por el artículo 1328 del Código Civil del Estado de

Sonora. En el entendido de que la anotación a cancelar en el Registro es la correspondiente a los datos de inscripción del inmueble y no así a las anotación u anotaciones marginales con las que cuenta.

**SÉPTIMO.-** Con fundamento en el artículo 81 (fracción I) del Código Procesal Civil de Sonora, se absuelve al demandado SANTANA LÓPEZ MEZA, del pago de *gastos y costas*, toda vez que el presente juicio persigue acciones declarativas, por lo que, cada parte deberá erogar lo que por esos conceptos hubiere generado.

**OCTAVO.-** Asimismo, y toda vez que el demandado SANTANA LÓPEZ MEZA, fue declarado rebelde y emplazada por edictos, sin que hasta la fecha se conozca el domicilio y paradero de esta, es por lo que apoyados en el artículo 251 (fracción V), en relación al numeral 376 (fracción II), ambos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena la publicación de los puntos resolutivos del presente fallo a través de EDICTOS que por una sola vez se publicarán en el Boletín Oficial del Estado editado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad, así como en los tableros de la Agencia Fiscal y Estrados de este Juzgado, a fin de notificarle los mismos al demandado y hacerle saber que cuenta con un término de sesenta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, para que se oponga al fallo definitivo que nos ocupa: Así lo sentenció y firmó el Licenciado ABIDAN MUÑOZ CASTILLO, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, por ante el Licenciado CÉSAR ARMANDO ORTIZ LÓPEZ, Secretario Segundo de Acuerdos, con quien actúa y da fe. —

**C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS**

**LIC. CESAR ARMANDO ORTIZ LOPEZ**



**PUBLICACIONES: UNA SOLA VEZ  
EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO DE MAYOR  
CIRCULACION, TABLEROS DE AGENCIA FISCAL Y  
ESTRADOS DEL JUZGADO**

## EDICTO

### **EMPLAZAMIENTO A SERGIO GERARDO RODRIGUEZ ALCANTAR.**

Que en el expediente **1151/2025**, relativo al juicio **DIVORCIO INCAUSADO** promovido por **LUCERO GUADALUPE CARRANZA SANCHEZ** contra **SERGIO GERARDO RODRIGUEZ ALCANTAR** con las copias simples de ley que se acompañan así como del presente auto, córrasele traslado y emplácese a **SERGIO GERARDO RODRIGUEZ ALCANTAR**, por medio de edictos que deberán de publicarse en el periódico de mayor circulación por **TRES VECES CONSECUTIVAS**, así como en el boletín oficial del estado y en los Estrados de este Juzgado, para que dentro del término de **TREINTA DÍAS** a partir de la última publicación de contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo para que dentro de dicho término señalen domicilio donde oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo así las subsecuentes, aún las de carácter personal le surtirán efectos en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia que se llegue a dictar. Lo anterior con fundamento en el artículo 171 fracción VI del Código Procesal Civil para el Estado de Sonora.

**JUZGADO SEGUNDO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA  
SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDO**

  
**LIC. ALEJANDRA TORRES GARCÍA**

**PUBLICACIÓN.** deberán de publicarse en el periódico de mayor circulación por **TRES VECES CONSECUTIVAS**, así como en el boletín oficial del estado y en los Estrados de este Juzgado.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA.**

**EDICTO:**

- - - En el Juicio de Jurisdicción Voluntaria radicado en el Expediente No. **76/2023**, promovido por **MANUEL EDUARDO TABARDILLO ROJAS** en contra de **OSCAR SALVADOR SILVA BALCAZAR**, se hace de su conocimiento que el C. Juez Tercero de lo Civil ordenó notificar, interpelar, hacer de su conocimiento y requerir de pago, mediante publicaciones que se hagan por medio de edictos en el Boletín Oficial del Estado, Periódico El Expreso y/o el Imparcial por una tres veces consecutivas, haciendo de su conocimiento que su contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria celebrado con **HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO** con usted **OSCAR SALVADOR SILVA BALCAZAR** fue cedido a **ADMINISTRADORA FOME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPIATAL VARIABLE**, en razón del contrato de Fideicomiso Irrevocable F/262757 y en relación a la escritura pública no. 22,112 ante la fe del Lic. Guillermo Escamilla Narvaez titular de la Notaría Pública N. 243 de la Ciudad de México, donde comparecieron **GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA S.A. PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE** como **CEDENTE** y por otra parte **ADMINISTRADORA FOME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPIATAL VARIABLE** como **CESIONARIA**.

Mediante escritura pública no. 26,616 volumen 277 de fecha de 01 de agosto de 2023 pasada ante la fe del Notario Público no. 11 Lic. Francisco Javier Cabrera Fernandez compareció la sociedad **PENDULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** en su carácter de Apoderado de **ADMINISTRADORA FOME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPIATAL VARIABLE** en su calidad de **PARTE ACTORA Y CEDENTE** y por otra parte **MANUEL EDUARDO TABARDILLO ROJAS** en calidad de **CESIONARIO** a celebrar un contrato de **CESION DE DERECHOS DE CREDITO, COBRO Y DERECHOS LITIGIOSOS E INCLUIDOS LOS DERECHOS QUE EN GENERAL LE CORRESPONDAN**.

Por lo que se hace de su conocimiento de que **MANUEL EDUARDO TABARDILLO ROJAS es propietario y tiene la titularidad** de los derechos de cobro de su crédito celebrado por usted **OSCAR SALVADOR SILVA BALCAZAR** e **HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO** celebrado el 20 de octubre de 2000 en escritura pública no. 8,356 ante la fe del notario público no. 36 Lic. Gilberto Valenzuela Duarte, por lo que derivado de lo anterior, se le notifica dicha cesión y se le interpela y requiere para que realice los pagos referentes a su crédito en el domicilio dr. Paliza No. 67 Col. Centenario de esta ciudad.

Por lo que se hace de su conocimiento que **HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO** que ha dejado de llevar la administración de su crédito motivo por el cual se le requiere para notificarle el cambio de administrador.

Asimismo se le notifica a usted **OSCAR SALVADOR SILVA BALCAZAR** para efectos de que a partir de esta fecha se considere a **MANUEL EDUARDO TABARDILLO ROJAS** como el nuevo titular de los derechos de cobro y de crédito señalando como domicilio para pago de sus obligaciones el ubicado en dr. Paliza No. 67 Col. Centenario de esta ciudad. Por lo que se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran en la secretaria de este H. juzgado.

**SECRETARIO SEGUNDA DE AGUERDOS**

**LIC. ALONDRA LAGARDA HURTADO**



NOTA. - PUBLÍQUESE POR 3 VEZ: BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO; PERIODICO "EL IMPARCIAL" Y/O EXPRESO y ESTRADOS

**EDICTO.  
JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA.  
CUMPAS, SONORA.**

VICTOR JOSE VALENCIA SIERRA: PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, JURISDICCION VOLUNTARIA: PREDIO AGOSTADERO PROPIO PARA CRIA DE GANADO DENOMINADO RINCON DEL CHUCHUPATE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BACADEHUACHI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 141-44-28 HECTAREAS SIGUIENTES , MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORTE: 996.206 METROS COLINDANDO PROPIEDAD MIGUEL ANGEL VILLAESCUSA VALENZUELA PREDIO EL CHORRO

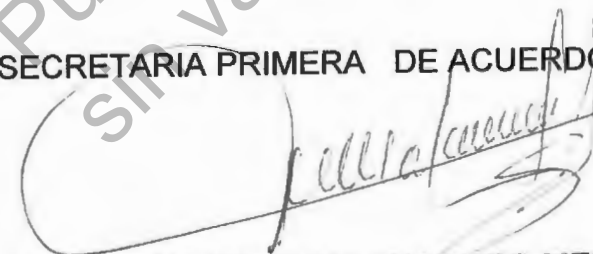
SUR: 631.051 METROS COLINDANDO HERMANOS JORGE Y RAMON GALAZ MORAN PREDIO CAMPO MAYO

ESTE: 1777.710 METROS COLINDANDO DANIEL MORENO VILLAESCUSA FRACCION LA MATANCITA

OESTE: 1814.806 METROS COLINDANDO HERMANAS PERLA Y ORIANA VALENCIA ROMERO, PREDIO LOS CIMIENTOS

TESTIMONIAL, 23/ FEBRERO 2026, 09:00 HORAS, EXPEDIENTE CIVIL 50/2026.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.



LIC. NORMA PATRICIA MALANGO MEZA



JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA.

**Para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico el imparcial, por tres veces de tres en tres días.**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, CON CABECERA EN CABORCA, SONORA.**

**EDICTO**

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR **ROMMEL ARMENDÁRIZ ALARCÓN**, EXPEDIENTE **07/2026**, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DE 2026 PARA DESAHOGO DE TESTIMONIAL A CELEBRARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, **LOTE NUMERO VIII, MANZANA 145L, DEL SECTOR L, SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS**, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN **12.00 METROS CON SOLAR XI, PROPIEDAD DE PATRICIA SERRATO GALARZA**; AL SUR: EN **12.00 METROS CON CALLE COLIMA, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA SONORA**; AL ESTE: **20.00 METROS CON SOLAR VII, PROPIEDAD DE ALICIA PARRA BRAVO**; AL OESTE: **20.00 METROS CON SOLAR IX, PROPIEDAD DE ANASTACIO CORTES IZQUIERDO**.

**SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS**

**LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.**




PARA PUBLICARSE POR **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL", Y EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

## EDICTO

### C. MARTHA EUGENIA ANAYA VILLALOBOS.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICO JUICIO VIA ORDINARIA CIVIL (DIVORCIO SIN EXRESION DE CAUSA), PROMOVIDO POR EL C. ABRAHAM MARTINEZ TORRES, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE **QUINCE DÍAS**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO PARA ELLO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA. EXPEDIENTE: **426/2023**.

  
**LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA**  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO  
JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA.

*Nogales, Sonora. A veintisiete de octubre del dos mil veinticinco.*

NOTA: PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO.

AZBM.-

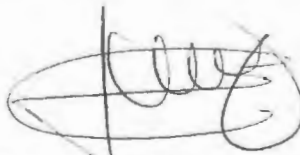
**JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO  
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO  
COLORADO, SONORA**

**E D I C T O**

**IVETTE VELÁZQUEZ GARCÍA**

SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1069/2021, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A ESTE JUZGADO EN CONTRA DE MILAGROS DE JESUS VELAZQUEZ GARCIA Y DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE **TREINTA DÍAS** CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, **APERCIBIÉNDOSELE** QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, **REQUIRIÉNDOSELE** ADEMÁS A LA TERCERA LLAMADA A JUICIO **IVETTE VELÁZQUEZ GARCÍA** PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 312 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE SONORA, YA QUE EN CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA, SE LE HARÁ **PERDER EL DERECHO** A OBTENER LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE SU MENOR NIETA LA NIÑA **L.V.V.G.**, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA.

**SAN LUIS R. C. SONORA, A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**



**LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ.  
SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS**



**NOTA.** PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION, QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

**E D I C T O**

**GUADALUPE PÉREZ LÓPEZ Y JOSÉ LUIS DE LA CRUZ**

SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 288/2021, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL ESPECIAL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE SAGRARIO JUÁREZ PÉREZ Y JOSÉ ALBERTO DE LA CRUZ MORALES, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELES QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

SAN LUIS R. C. SONORA, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2025.



*Karla Bay Diaz*

LICENCIADA KARLA BAY DIAZ  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

NOTA. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, EN EL DISTRITO JUDICIAL, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

MERC

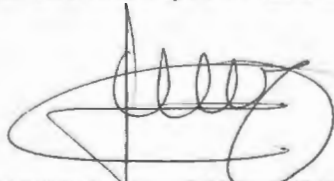
**JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO  
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO  
COLORADO, SONORA**

**E D I C T O**

**ROBERTO SOTO ESPINOZA E IRMA YOLANDA DÍAZ  
ANZALDO**

SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO **697/2023**, RELATIVO AL JUICIO **SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD)**, PROMOVIDO POR LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA EN CONTRA DE **NAYELY NAEROBY DIZ QUINTANA, ROBERTO SOTO RODRIGUEZ Y USTEDES**, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON EL TÉRMINO DE **TREINTA DÍAS** CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, **APERCIBIÉNDOSELES** QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, **REQUIRIÉNDOSELES** ADEMÁS A LOS TERCEROS LLAMADOS A JUICIO **ROBERTO SOTO ESPINOZA E IRMA YOLANDA DÍAZ ANZALDO**, PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 312 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE SONORA, YA QUE EN CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA, SE LES HARÁ **PERDER EL DERECHO A OBTENER LA PATRIA POTESTAD** RESPECTO DE SUS MENORES NIETOS, LA ADOLESCENTE **Z.N.S.D.** Y EL ADOLESCENTE **R.J.S.T**; QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA.

**SAN LUIS R. C. SONORA, A 07 DE OCTUBRE DEL 2025**



**LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ.  
SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS**

**NOTA.** PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION, QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 659/2025, PROMOVIDO POR SUSANA MORQUECHO BUENO, EN CONTRA DE JULIA RAMÍREZ DE HERNÁNDEZ, EMPLÁCESE A JULIA RAMÍREZ DE HERNÁNDEZ, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA JULIA RAMÍREZ DE HERNÁNDEZ, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADO MARLOS ALBERTO ZÚÑIGA TORRES. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 08 DE ENERO DE 2026. RUBRICA

A80974 12 13 14 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. EN EL EXPEDIENTE 26/2026, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN NEGATIVA, PROMOVIDO POR CÉSAR AUGUSTO FLORES HOYOS, EN CONTRA DE BANCO OBRERO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, SE LE ORDENÓ EMPLAZAR A BANCO OBRERO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, A ÉSTE JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES SE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCIÓN NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS, DISPONIBLE EN [WWW.STJSONORA.GOB.MX](http://WWW.STJSONORA.GOB.MX). COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA. HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE ENERO DE 2026 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. EMILIANO BARRÓN RUIZ. RUBRICA

A80986 12 13 14 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. JUAN JOSE HUICOSA AGUILAR EXPEDIENTE NÚMERO 190/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INMOBILIARIA MÉXICO NORTE S.A DE C.V. CONTRA JUAN JOSE HUICOSA AGUILAR, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA EXCEPCIONES, PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTAS DE ACUERDOS; Y SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE DEBAN HACÉRSELE EN SU DOMICILIO SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y SE TENDRÁN POR PRESUNTIVAMENTE CIERTOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE DEJARE DE CONTESTAR, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO MARÍA DEL CARMEN GUZMÁN RÁBAGO. RÚBRICA

A-81066 13 14 15

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR MARÍA DE LOS ÁNGELES BASTIDAS FANCO, EN CONTRA DE RUBÉN ISIDRO ARAIZA OJEDA ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A RUBÉN ISIDRO ARAIZA OJEDA PARA INFORMARLE QUE CUENTA CON TREINTA DIAS AUMENTADOS A TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER,

ASÍMISMO EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO O EN LISTAS DE ACUERDOS. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARÍA EXPEDIENTE 184/2025 GUAYMAS, SONORA, 17 DE OCTUBRE DE 2025 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LAURA TERESITA GUTIÉRREZ JUÁREZ. RUBRICA

A81141 14 15 16

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SILVIA FRANCO CEBREROS DE CASTRO: EN EL EXPEDIENTE 629/2024, PROMOVIDO POR EFRAIN FÉLIX RODRIGUEZ CONTRA SILVIA FRANCO CEBREROS DE CASTRO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, RECLAMANDO LAS PRESTACIONES A), B), C) Y D), TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA MEDIANTE AUTO DE TRES DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ EMPLAZARLO POR EDICTOS, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, EXPONGA LO QUE CONVenga RESPECTO A LOS PUNTOS DE HECHO Y DE DERECHO CONTENIDOS EN LA DEMANDA, ASI COMO PARA QUE DENTRO DE TAL TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DÓNDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (AMBOS), HACIÉNDOSELE DEL CONOCIMIENTO QUEDE NO CUMPLIR CON TALES CARGAS PROCESALES, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A REALIZARSE POR CORREO ELECTRÓNICO SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y, DE OMITIR LA DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELE PERSONALMENTE, SE

HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. SE PUNTUALIZA QUE LAS COPIAS SIMPLAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, LICENCIADO DANIEL ALFONSO MEZA SANDOVAL. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A-81170 14 15 16

-----  
**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO**

GRUPO RIVIERA, SA. DE C.V. EN EL JUICIO SUMARIO CIVIL 433/2025, PROMOVIDO POR ESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE ENSENADA S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU APODERADO MIGUEL VÁSQUEZ RASCÓN, CONTRA GRUPO RIVIERA, S.A. DE C.V. Y OTROS, EL UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A GRUPO RIVIERA, S.A. DE C.V., POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DEL H. JUZGADO, A FIN DE QUE SE LE HAGA SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y PROPORCIONE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁ DE ENVIÁRSELES LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE SE ORDENEN PRACTICÁRSELE Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE, HAGA POR MEDIO DE CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASÍ COMO POR CÉDULA

ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL SISTEMA, EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCIÓN "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS" DISPONIBLE EN WWW.STJSONORA.QOB.MX., Y SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS, DE ESTE H. JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA A 22 DE ENERO DE 2026. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA. RUBRICA  
A81037 12 13 14

-----  
**DECLARACION DE AUSENCIA**

**JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR CON COMPETENCIA  
ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME, SONORA**

**EDICTO**

EN CIUDAD OBREGON, SONORA A SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO; CÍTESE A LEONEL ALONSO VALENZUELA MARTÍNEZ, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE BENITO JUAREZ NUMERO 109 DE LA COLONIA ROSALES DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO ELIAS CALLES Y CALLE COAHUILA DE LA COLONIA CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, C.P. 85160, A FIN DE HACER VALER SUS DERECHOS, RESPECTO AL EXPEDIENTE QUE SE LLEVA A CABO EN ESTE TRIBUNAL BAJO EL NUMERO 856/2023, RELATIVO AL JUICIO DE DECLARACION DE AUSENCIA, PROMOVIDO POR RAMONA ESTELA VALENZUELA MARTINEZ, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 459 DEL CODIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ELISA AZUCENA MERCADO RUIZ. RUBRICA.  
80934 9 14 19 24

**EMPLAZAMIENTOS**

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO A: FONDO DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA DE HIPOTECARIA MEXICANA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO. RADICÓSE EN ESTE JUZGADO; JUICIO SUMARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN NEGATIVA DE LA ACCIÓN HIPOTECARIA, EN CONTRA DE USTED, PROMOVIDO POR OLIVIA ARACELI FEDERICO ALCARAZ Y LUIS MATÍAS YESCAS SOTO, BAJO EL EXPEDIENTE 1167/2025, HACIÉNDOLE SABER POR ESTE MEDIO, QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIOS EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASI COMO CORREO ELECTRONICO CON EL MISMO FIN, CON EL APERCIBIMIENTO, QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES SE LE HARÁN POR MEDIO DE LISTAS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULA PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB OFICIAL", EL CUAL SE ENCUENTRA VISIBLE Y DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, [HTTP://STJSONORA.GOB.MX](http://STJSONORA.GOB.MX), CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGARÉ A DICTAR, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO DE DEMANDA ESTÁN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA**

**PRIMERO DE ACUERDOS LIC. MÁXIMO  
AURELIO FERRA MARTÍNEZ MÉNDEZ. RÚBRICA  
A81065 13 14 15**

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ÁLAMOS, SONORA.**

**EDICTO**

**RADICÓSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO ABEL MENDOZA CONTRERAS, EXPEDIENTE 234/2025, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO TERRENO URBANO UBICADO CALLEJÓN DEL MEZQUITITO, BARRIO LOS GUAYPARINES, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 765.48 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 0200-01-148-001. MEDIDAS: NORTE, 24.10 METROS, CALLEJÓN. SUR, 21.70, 7.30 Y 8.00 METROS, CALLEJÓN DEL MEZQUITITO. ESTE, 22.40 METROS, IRMA COSS ENRÍQUEZ. OESTE, 32.70 METROS, CALLE. TESTIMONIAL RECIBIRSE ONCE HORAS DIEZ MARZO DOS MIL VEINTISEIS. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NÁVARRO GARZA. RUBRICA.  
81086 13 14 15**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ÁLAMOS, SONORA.**

**EDICTO**

**RADICÓSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO URBANO MORALES PEREA, EXPEDIENTE 162/2025, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO INMUEBLE RÚSTICO DENOMINADO BUENA VISTA, UBICADO MACOYAHUI, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 48.6661 HECTÁREAS, MEDIDAS: NORTE, 878.35 METROS, EJIDO MEXIQUILLO. SUR, 978.77, 67.70, 25.87, 25.07 METROS, CALLEJÓN. ESTE, 326.54, 354.08, 24.12 METROS, CLEOTILDE MANUELA PEREA ZAYAS. OESTE, 404.59 METROS, RAFAEL ALBERTO PEREA. TESTIMONIAL RECIBIRSE ONCE HORAS TRES MARZO DOS MIL VEINTISÉIS. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESUS ADRIAN NAVARRO GARZA. RUBRICA.  
81102 13 14 15**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JURISDICCION VOLUNTARIA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 921/2025, PROMOVIDO POR SEIGEL ERLIN CAMACHO DUARTE PARA EECTO DE ACREDITAR QUE ATAVES DE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, QUE OPERE A SU FAVOR Y SE DECLARE PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA SAN BLAS SIN NUMERO CON UNA SUPERFICIE DE 1.172 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 33.21 METROS CON AVENIDA SANTO TOMAS, AL SUR EN 33.80 METROS CON AVENIDA SAN BLAS, AL ESTE EN 37.45 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL OESTE EN 37.23 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR, SEÑALANDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRUEBA TESTIMONIAL SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO, DE LOS INTERESADOS, PARA DEDUCIR SUS DERECHOS. HERMOSILLO, SONORA 05 DE ENERO DE 2026. LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HERMOSILLO. RUBRICA.  
81109 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CUALQUIER INTERESADO PRESENTE, RADICOSE DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 54/2026, PROMOVIDO POR ALMA ANGELINA VALENZUELA ALVAREZ, PARA EFECTO DE ACREDITAR QUE OPERA A SU FAVOR Y SE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE, UBICADO EN CALLE CULIACÁN NÚMERO 1302, DE LA COLONIA SAHUARO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200 MTS<sup>2</sup>, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.78 MTS CON AVENIDA CULIACAN AL SUR, EN 9.78 MTS CON PREDIO PARTICULAR AL ESTE EN 18.50 MTS CON PREDIO PARTICULAR AL OESTE EN 18.50 MTS CON PREDIO PARTICULAR. MISMO INMUEBLE QUE TIENE LA CLAVE CATASTRAL 07177019. MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HARAN POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL

O EL EXPRESO A ELECCIÓN DEL ACTOR QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD Y CEDULAS DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LUGARES PÚBLICOS, HACIENDOSE DE CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. DILIGENCIA TESTIMONIAL, LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL. LIC. EMILIANO BARRÓN RUÍZ. HERMOSILLO, SONORA 03 FEBRERO 2026. RUBRICA

A81129 14 15 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

JULIETA PIÑA AYALA PROMOVIO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD SOBRE TERRENO URBANO LOCALIZADO EN PROLONGACION ENRIQUE SALAZAR SIN NUMERO COLONIA SANTA ANA VIEJO SANTA ANA SONORA; SUPERFICIE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE TREINTA Y UN METROS CON CALLE SIN NOMBRE AL SUR CUARENTA METROS CON CALLE SIN NOMBRE ESTE, TREINTA Y DOS METROS CON CALLE SIN NOMBRE Y AL OESTE CUARENTA Y TRES TREINTA METROS CON ESTEBAN FRANCISCO TAPIA ARCOVERDE TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS EXPEDIENTE NUMERO 547/2025 SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. JOSE JAVIER GUZMAN CORDOVA. RUBRICA  
A81134 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA) EXPEDIENTE 622/2025; PROMOVIDO POR IGNACIO JARA ALVARADO, A DECLARARSE PROPIETARIO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LOTE DE TERRENO UBICADO EN POBLADO DE CIBUTA, COLONIA CIBUTA, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 1151.55 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EN 29.91 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; SUR: EN 28.34 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA Y CAMINO DE ACCESO; ESTE: EN 43.96

METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; OESTE: EN 19.10 METROS, 14.73 METROS Y 10.79 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL 06 DE MARZO DEL 2026, PARA RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL; HÁGASE SABER LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE A CUALQUIER INTERESADO PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, A 20 DE ENERO DEL 2026 LIC. ROSRIO OVIEL BARRÍN ALCANTAR C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A-81168 14 15 16

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA) EXPEDIENTE 620/2025; PROMOVIDO POR ESTEBAN ARÉVALO DIAZ, A DECLARARSE PROPIETARIO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LOTE DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LA CALLE ANTONIO VARELA, INTERIOR, LOTE NÚMERO 7, MANZANA 20, COLONIA ALTAMIRA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 218.67 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 16.14 METROS CON LOTE 2, MANZANA 20; AL SUR: EN 1.08 METROS, 1.51 METROS, 2.56 METROS Y 11.77 METROS CON LOTE 6, MANZANA 20; ESTE: EN 14.39 METROS CON LOTE 3-C, MANZANA 20; LOTE 3-B, MANZANA 20 Y LOTE 3-A, MANZANA 20; OESTE: EN 17.04 METROS CON LOTE 23, MANZANA 20. SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DE 2026, PARA RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL; HÁGASE SABER LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE A CUALQUIER INTERESADO PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, A 20 DE ENERO DEL 2026 LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A-81169 14 15 16

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADACOSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD ELIAZAR YÉPIZ VALENZUELA, EXPEDIENTE 227/2025, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO LOTE DE TERRENO RÚSTICO, UBICADO EN RANCHO CHURUBUSCO, COMISARÍA SAN ANTONIO DEL CUPIS, MUNICIPIO DE ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 32.94165 HECTÁREAS. CLAVE CATASTRAL 0200-E373-0472. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 90.93, 12.03, 43.17, 61.06, 42.95, 8.60, 28.32, 20.00, 52.40, 24.19, 26.25, 28.64 METROS, FRANCISCO BENIGNO YÉPIZ YÉPIZ. SUR: 30.15, 35.85, 55.95, 10.44, 13.89, 31.24, 34.18, 20.62, 46.01, 39.81, 46.04, 19.70, 17.03, 20.52, 13.60, 96.33, 33.42, 32.76, 31.89, 122.59 METROS EFRAÍN YÉPIZ VALENZUELA. ESTE, 110.98, 206.02, 227.07, 180.00, 92.66, 24.21, 21.54, 13.15, 10.82, 9.49 MEROS ANGÉLICA RIVAS RAMÍREZ. OESTE, 26.40, 169.33, 156.54, 154.47, 17.89 METROS GUADALUPE MARÍA MARTÍNEZ CERVANTES. TESTIMONIAL RECIBIRSE ONCE HORAS CUATRO MARZO DOS MIL VEINTISÉIS. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA

A-81174 14 15 16

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTOS

SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 21/2026, PROMOVIDO POR JOSÉ NOE CONTRERAS GUTIÉRREZ, SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO URBANO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,155.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 21.30 METROS CON ARROYO PERIFÉRICO; AL SUR: EN 21.30 METROS CON CALLE JESÚS GARCÍA; AL OESTE: EN 52.22 METROS CON FAMILIA GARCÍA FERNÁNDEZ Y AL ESTE: EN 54.22 METROS CON FAMILIA NORA; RECIBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. H. URES, SONORA, A 09 DE FEBRERO DE 2026. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJÁNDRIO BRICEÑO GARCÍA. RUBRICA

A81218 13 14 15

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NÚMERO 79/2026, JULIO CÉSAR ESPINOZA URIAS, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO URBANO UBICADO EN CARRETERA INTERNACIONAL 15, SALIDA SUR DE SANTA ANA, MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 90,933.32 METROS CUADRADOS Y CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE EN LÍNEA QUEBRADA 88.20 M, 7.26 M, 91.39 M, 83.35 M, 107.42 M, 77.41 M, 187.54 M, 38.28 M Y 9.22 M, CON CARRETERA INTERNACIONAL NÚMERO 15; SURESTE CON 28.65 M CON CARRETERA INTERNACIONAL NÚMERO 15; SUROESTE EN LÍNEA QUEBRADA 65.89 M, 94.36 M, 348.10 M, 139.20 M, 184.77 M, 15.90 M, CON CARRETERA 7 INTERNACIONAL NÚMERO 15 Y 54.73 METROS CON MARTÍN AMÉZQUITA SEPÚLVEDA; NOROESTE EN QUEBRADA 610.17 M DE 301.16 M CON OMAR LEÓN VALENZUELA. TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO CIVIL. LIC. JOSE JAVIER GUZMÁN CORDOVA. RUBRICA  
A81248 14 15 16

-----  
**AVISOS NOTARIALES**

**TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 21  
AGUA PRIETA SONORA**

**AVISO NOTARIAL**

MEDIANTE ESCRITURA NO. 868, VOLUMEN 10, DEL 07 ENERO 2026, ANTE MÍ, RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR NICOLAS DEL RINCON MORENO, COMPARECIENDO LA SEÑORA CONSUELO AGUILAR ARMENDARIZ, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. LA JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 12:00 HORAS DEL 21 DE MARZO DEL 2026. AGUA PRIETA, SONORA, A 10 DE ENERO DE 2026. LIC. ROSA DELIA GALINDO RUÍZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 21. RÚBRICA  
A-80795 11 14

**TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 11  
HERMOSILLO, SONORA**

**AVISO NOTARIAL**

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 30508, VOLUMEN 336, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025, SE LLEVO A CABO ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA A BIENES DE LA SEÑORA DORA LUZ RIVAS VASQUEZ, PROMOVIDO POR EL SEÑOR JESUS MANUEL PORTILLO MARTINEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS, DEL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2026, EN ESTA NOTARIA PUBLICA, UBICADA EN CALLE LONDRES 180, COLONIA CENTENARIO, DE HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE ENERO DEL 2026 LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ NOTARIO PUBLICO ONCE, TITULAR. RÚBRICA  
A-80833 11 14

-----  
**TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 14  
CABORCA, SONORA**

**AVISO NOTARIAL**

MEDIANTE ESCRITURA 4,672, VOLUMEN 96, DEL 16 DE ENERO DEL 2026, SE INICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR BENITO GASTÓN MONTEVERDE SINOHUI QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR GASTÓN MONTEVERDE SINOHUI Y/O GASTÓN MONTEVERDE S. A SOLICITUD DE LAS SEÑORAS EDNA GUADALUPE MONTEVERDE ANDRADE Y VERÓNICA MONTEVERDE ANDRADE. CÍTESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS: A CELEBRARSE EL 27 DE FEBRERO DEL 2026 A LAS 11:00 HORAS. EN NOTARÍA 14, SITO EN BOULEVARD BENITO JUÁREZ 219 Y AVENIDA "P" COL. CENTRO, CABORCA, SONORA. H. CABORCA, SONORA, 16 DE ENERO DEL 2026 LIC. JOAQUÍN RENÉ CASTELO BELTRÁN TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 14. RÚBRICA  
A-80874 11 14

**SUPLENTE DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 2  
CD OBREGÓN, SONORA**

**AVISO NOTARIAL**

**POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 38,395 DEL VOLUMEN 1,084, DE FECHA 19 DE ENERO DEL AÑO 2026, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAMON CABRERA GOMEZ; CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO, UBICADA EN CALLE SINALOA NUMERO 158 NORTE. COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. SUPLENTE DE LA NOTARÍA PUBLICA NUMERO DOS LIC. ANGÉLICA VELASQUEZ OCHOA. RÚBRICA  
A-80917 11 14**

**SUPLENTE DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 2  
CD. OBREGÓN, SONORA**

**AVISO NOTARIAL**

**POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 38,394 DEL VOLUMEN 1,084, DE FECHA 19 DE ENERO DEL AÑO 2026, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FEDERICO VIVIAN ACOSTA; CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO, UBICADA EN CALLE SINALOA NUMERO 158 NORTE. COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS LIC. ANGÉLICA VELASQUEZ OCHOA. RÚBRICA  
A-80918 11 14**

**TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 24  
NAVOJOA, SONORA**

**AVISO NOTARIAL**

**BAJO ESCRITURA 39,633 DEL VOLUMEN CCCLXVIII DE FECHA 16 DE ENERO DEI 2026; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO DE LA FINADA DOLORES AYALA BARRERAS POR SOLICITUD DE LA SEÑORA GEORGINA GÓMEZ AYALA; EXPRESANDO ACEPTACIÓN CON CARGO DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD.LIC ORLANDO**

**MORENO SANTINI NOTARIO PÚBLICO NUM 24.  
RÚBRICA  
A-80961 11 14**

**TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 60  
CANANEA, SONORA**

**AVISO NOTARIAL**

**EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO MEDIANTE ESCRITURA 4,813 DE 13 DE ENERO DE 2026 SE INICIÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL ENRIQUE MORALES MORALES; SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, PRESENTENSE A DEDUCIRLO EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA, UBICADA EN AVENIDA SONORA 161 COLONIA CENTRO CANANEA SONORA. COMPARECIENTE: MARIA FERNANDEZ GARCIA. ALBACEA DESIGNADO: MARIA FERNANDEZ GARCIA. CANANEA, SONORA A 13 DE ENERO DE 2026. LICENCIADO CANDÉLARIO MEDINA ACUÑA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SESENTA. RÚBRICA  
A-80966 11 14**

**TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 38  
NOGALES, SONORA**

**AVISO NOTARIAL**

**NOTARIA PÚBLICA NUMERO 38 NOGALES, SONORA EN ACTA NÚMERO 25,341 VOLUMEN 233, FECHA 17 DE ENERO DEL 2026, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE LA PRESUNTA HEREDERA LEGITIMA, EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA SARA LOPEZ ROSAS QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR SARA LOPEZ ROSAS, SEÑALANDOSE LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EN OFICINAS DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIR JUICIO. LIC. RAMÓN GUZMÁN MUÑOZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 38. RUBRICA  
A81003 14 17**

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 11  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

NOTARIA PÚBLICA NUMERO ONCE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 30,614, VOLUMEN 338, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 21 DE ENERO DEL 2026, SE ABRIÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS ALBERTO GUTIERREZ LOPEZ, CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DEL 2026 EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARIA PUBLICA, UBICADA EN CALLE LONDRES NUMERO 180 COLONIA CENTENARIO, EN HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA. A 28 DE ENERO DEL 2026. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ. NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, TITULAR. RUBRICA  
A81016 14 17

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 39,663 DEL VOLUMEN CCCLXIX DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2026; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO, SEÑOR RENE FLORES GONZÁLEZ POR SOLICITUD DE LA HEREDERA, SEÑORA JOSEFA GAXIOLA DIAZ; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM 24. RUBRICA  
A81122 14 17

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 27  
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8,005, VOLUMEN 86, DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, COMPARECIÓ EL C. LUIS HIGINIO PEREZ VALENZUELA, EN SU CARÁCTER DE HEREDERO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE

SU MADRE, LA SEÑORA MARÍA DE LOURDES VALENZUELA WILSON, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA LOURDES VALENZUELA DE PÉREZ Y MARÍA DE LOURDES VALENZUELA, SEÑALÁNDOSE COMO FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE 2026, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTISIETE, UBICADAS EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 800, ESQUINA CON CALLE 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE DA A CONOCER LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE NOTIFICAR A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA CITADA HERENCIA. DR. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RUBRICA  
A81136 14 17

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 48  
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 835 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO SABER QUE, EN LA NOTARÍA A MI CARGO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,364, LIBRO 81, SE INICIÓ LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ELEAZAR REYO ROJAS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 835 BIS FRACCIÓN II (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO BIS, FRACCIÓN DOS ROMANO) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL DOMICILIO QUE OCUPARÁ ESTA NOTARÍA EN CALLE ALLENDE #210, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO, A 28 DE ENERO DE 2026 LIC. SERVANDO PABLOS SALGADO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 48. RUBRICA  
A81137 14 -----

TITULAR DE LA NOTARIA  
PÚBLICA NÚMERO 48  
CD. OBREGON, SONORA

**AVISO NOTARIAL**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO SABER QUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN CALLE PUEBLA, NÚMERO 373, ZONA NORTE, EN ESTA CIUDAD, MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 7,358, LIBRO 81, SE INICIARON LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS E INTESTAMENTARIAS A BIENES DEL SEÑOR ELÍAS JACOBO RAMÍREZ GAXIOLA QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR ELÍAS JACOBO GAXIOLA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTA NOTARIA. CIUDAD OBREGÓN, MÉXICO, A 27 DE ENERO DE 2026. LIC. SERVANDO PABLOS SALGADO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 48. RUBRICA

A81138 14 17

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA  
PÚBLICA NÚMERO 73  
HERMOSILLO, SONORA

**AVISO NOTARIAL (EDICTO)**

DENUNCIOSE ANTE MI JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES DE FIDEL OMAR HERNANDEZ ALCANTAR, CONVÓQUESE INTERESADOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 4 MARZO 2026, 12:00 HORAS, EN MANUEL Z. CUBILLAS 74 COLONIA CENTENARIO ESTA CIUDAD, ESCRITURA 14,419 VOLUMEN 111. LIC. EDELMIRA GIRON DOMINGUEZ NOTARIA PÚBLICA 73 HERMOSILLO, SONORA. RUBRICA

A81144 14 17

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 30  
CD. OBREGON, SONORA

**AVISO NOTARIAL**

EL NOTARIO PÚBLICO 30 EN EL ESTADO DE SONORA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 771 Y 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROGELIO ESQUER SALMON, MEDIANTE ESCRITURA

PUBLICA 7,991 VOLUMEN 87, EN LA CUAL LA SEÑORA ANA LUISA CARRASCO RUEDA QUIJANO, FUE DESIGNADA COMO HEREDERA Y ALBACEA, Y QUIEN ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, DESIGNADA POR EL TESTADOR. LIC. ROBERTO DE LA PEÑA DINGFELDER NOTARIO PUBLICO NO. 30. RUBRICA

A81188 14 17

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA  
PÚBLICA NÚMERO 82  
CD. OBREGON, SONORA

**AVISO NOTARIAL**

HAGO SABER QUE EN ESCRITURA 4,344 VOLUMEN XXXI, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL 2025, RADIQUE LA SUCESIÓN ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR HECTOR ANTONIO OCHOA ROBLES, Y SEÑORA MARIA DEL PILAR MORENO RUBIO. SE CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2026, EN CALLE ALLENDE 701, LOCAL 3, COLONIA CENTRO, EN CIUDAD OBREGON, SONORA. LIC. JOSÉ DEMETRIO GUERRA SÁNCHEZ NOTARIO PÚBLICO 82. RUBRICA

A81194 14 17

-----  
JUICIO TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

**EDICTOS**

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA FLORENTINA OROZCO SUAREZ Y/O FLORENTINA OROZCO Y/O FLORENTINA OROZCO DE MARTINEZ Y/O CRISTINA OROZCO DE JIMENEZ Y EL SEÑOR ARNULFO MARTINEZ LEON, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE LAS TRECE HORAS DEL TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS EXPEDIENTE NUMERO 897/2025 GUAYMAS, SONORA, 12 DE ENERO DE 2026 LIC. MANUELA DE JESUS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A80733 11 14

**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA**

**EDICTOS**

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS MANUEL SANDOVAL LOPEZ Y/O CARLOS MANUEL SANDOVAL L., QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS EXPEDIENTE NUMERO 1016/2025 GUAYMAS, SONORA, 11 DE DICIEMBRE DE 2025 LIC. LAURA TERESITA GUTIERREZ JUAREZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA  
A80734 11 14

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DEL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA**

**EDICTO**

SE RADICO UN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO RAMÍREZ CRUZ, DENUNCIADO POR ADRIÁN NATANAEL RAMÍREZ LIMONES Y SAMUEL RAMÍREZ LIMONES, EXPEDIENTE 1137/2025, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 06 DE ENERO DE 2026. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. AARON MICHEL ÁLVAREZ CEJUDO. RUBRICA  
A80753 11 14

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R. C. SONORA**

**EDICTO**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICANDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ANTONIO BARRERA LÓPEZ PROMOVIDO POR SONIA IVETTE FRAUSTO TREJO CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ACORDE AL ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA TRES

DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS. EXPEDIENTE NÚMERO 691/2025 LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 06 DE ENERO DE 2026 PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RUBRICA  
A80754 11 14

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

**EDICTO**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AZUCENA MARTÍNEZ BRACAMONTES Y/O AZUCENA MARTÍNEZ Y/O SUZANA MARTÍNEZ Y/O AZUCENA MARTÍNEZ BRACAMONTE Y/O AZUCENA DORA MARTÍNEZ BRACAMONTES, ASÍ COMO DE JOSÉ NIEVES HEREDIA ALVARADO Y/O JOSÉ HEREDIA ALVARADO Y/O JOSÉ HEREDIA, PROMOVIDO POR JOSÉ HEREDIA MARTÍNEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 704/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 09 DE DICIEMBRE DE 2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RUBRICA  
A80755 11 14

**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA**

**EDICTOS**

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELIZABETH ELENA GARCÍA ULLOA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 465/2024 GUAYMAS, SONORA, 12 DE ENERO DE 2026 LIC. LAURA TERESITA GUTIÉRREZ JUÁREZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA  
A80761 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE  
MENDEZ AGUILAR Y/O GUADALUPE MENDEZ  
VDA. DE GALVAN Y/O GUADALUPE MENDEZ,  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO,  
JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA  
VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL  
VEINTISÉIS, LOCAL DE ESTE H. JUZGADO,  
EXPEDIENTE NÚMERO 1040/2025. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LILIAN MARÍA  
HABAS RODRIGUEZ. RUBRICA  
A80763 11 14

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO, A BIENES DE LOURDES LUCÍA  
LÓPEZ OLIVARES Y/O LUCÍA LÓPEZ OLIVARES,  
PROMOVIDO POR LORENIA GUADALUPE  
OLIVARES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN  
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE  
HORAS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL  
VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H.  
JUZGADO, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE  
777/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
"A". LIC. JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO.  
RUBRICA  
A80800 11 14

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO  
A BIENES DE ALEJANDRA NAJERA VALENZUELA,  
CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN  
DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES  
ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS  
MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1241/2025.  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A"  
LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA.  
RUBRICA  
A80801 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A  
SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE  
ROSALVA RODRIGUEZ URIARTE CONVÓQUESE A  
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA,  
JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS  
DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS  
MIL VEINTISEIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE  
782/2025. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 05 DE  
DICIEMBRE DEL AÑO 2025. SECRETARIO DE  
ACUERDOS LIC. ARIADNA JAQUELINE GARCÍA  
BERNAL. RUBRICA  
A80807 11 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA  
A BIENES DE DAVID DOMÍNGUEZ CUEVAS, QUIEN  
TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR DAVID DOMÍNGUEZ  
PROMOVIDO POR ISABEL CHÁVEZ CRUZ,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES,  
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS  
DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS  
MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO  
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD  
OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE  
NÚMERO 612/2025. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.  
RUBRICA  
A80809 11 14

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE  
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN  
LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE  
ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE  
HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO  
DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL  
QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE  
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO  
EXPEDIENTE NÚMERO 665/2025, RELATIVO AL  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE JESÚS PONCIANO MUÑOZ OLIVAS QUIEN

TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR PONCIANO MUÑOZ OLIVAS Y PONCIANO MUÑOZ Y A BIENES DE GABRIELA MUÑOZ VALENZUELA, PROMOVIDO POR CRISTINA VALENZUELA LÓPEZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RUBRICA  
A80810 11 14

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER VEGA RODRÍGUEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1226/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" ROBERTO RIVERA LÓPEZ. RUBRICA  
A80832 11 14

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN ABEL ORTIZ GÁMEZ, PROMOVIDO POR DIANA PATRICIA Y OSCAR ABEL, AMBOS DE APELLIDOS ORTIZ GARCÍA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1221/2025. DOY FE. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES. RUBRICA  
A80855 11 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE MIGUEL IBARRIA LÓPEZ Y/O MIGUEL IBARRIA, PROMOVIDO POR GENARO, MARÍA MAGDALENA, ROSENDA Y SOLEDAD TODOS DE APELLIDOS IBARRIA CONTRERAS CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, SEÑALÓSE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1068/2025 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. RUBRICA  
A80858 11 14

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO OCHOA QUINTANA Y IDOLINA MURRIETA TRUJILLO, CITENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DOS MIL VEINTISEIS LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE CIVIL 108/2014. ATENTAMENTE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. NORMA PATRICIA MALANCO MEZA. RÚBRICA  
A-80861 11 14

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO RAMÍREZ GUEVARA Y/O JILBERTO RAMÍREZ Y/O GILBERTO RAMÍREZ E INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELIA MEXÍA LEÓN Y/O DELIA MEJÍA LEÓN Y/O DELIA MEJÍA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A LOS POSIBLES ACREEDORES DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1136/2025. DOY FE.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B"  
LIC. ROBERTO RIVERA LÓPEZ. RUBRICA  
A80865 11 14

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE CARMEN LEÓN ESTRELLA Y/O MARÍA DEL CARMEN LEÓN ESTRELLA Y/O MA. DEL CARMEN LEÓN DE BON Y/O MA. DEL CARMEN LEÓN DE BON Y/O MA. DEL CARMEN LEÓN Y/O MA DEL CARMEN LEÓN Y/O MARÍA DEL CARMEN LEÓN ESTRA Y/O MARÍA DEL CARMEN LEÓN DE BON Y/O CARMEN LEÓN ESTRELLA DE BON Y/O CARMEN LEÓN; ASÍ COMO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL BON VALENZUELA Y/O JOSÉ MANUEL BON VALENZUELA Y/O MANUEL BON Y/O J. MANUEL BON Y/O J. MANUEL BON VALENZUELA, PROMOVIDO POR JOSE MANUEL BON LEÓN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 663/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LIC. JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RUBRICA  
A80868 11 14

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE

CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 756/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTA SANTA CRUZ FÉLIX QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARTA SANTACRUZ FÉLIX Y MARTHA SANTA CRUZ DE GUTIÉRREZ, PROMOVIDO POR ELIEL GUTIÉRREZ SANTA CRUZ Y MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ SANTA CRUZ SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RUBRICA  
A80884 11 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PABLO ARIAS VALENZUELA PROMOVIDO POR LORENIA PEÑA PARTIDA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 781/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RUBRICA  
A80897 11 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESSICA ENEDITH ESQUER AGUILAR PROMOVIDO POR CARLOS EDUARDO ZAZUETA ZAMORA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA SEIS DÍA DE MARZO DE DOS MILVEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 02/2026. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA  
A80902 11 14

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA**

**EDICTO**

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE NORMA ANGELICA LÓPEZ GUIRADO PROMOVIDO POR HECTOR EDMUNDO LÓPEZ GUIRADO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 739/2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. ROCIO VIRIDIANA CUEVAS GRIJALVA. RUBRICA  
A80904 11 14

-----

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
OBREGON, SONORA**

**EDICTO**

CÍTESE A QUIEN SE CREA CÓN DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 719/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GARCÍA GURROLA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR FRANCISCO GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RUBRICA  
A80905 11 14

-----

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA**

**EDICTO**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ALBERTO BARNETT CARRISOZA, PROMOVIDO POR NEREYDA NOEMI BRAVO ARBALLO Y VIANERY VIVIANA BARNETT BRAVO, SE HAN

SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1141/2025 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA  
A80914 11 14

-----

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA**

**EDICTO**

SE RADICO UN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAUREANO BLANCO RUIZ, DENUNCIADO POR SILVIA GUADALUPE CABRERA DURAN, EXPEDIENTE 1151/2025, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 13 DE ENERO DE 2026. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. AARON MICHEL ÁLVAREZ CEJUDO. RUBRICA  
A80915 11 14

-----

**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
GUAYMAS, SONORA**

**EDICTOS**

SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES VICTOR RAMON CASTRO ESPINOZA, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DIECINUEVE FEBRERO DOS MIL VEINTISEIS, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 815/2025. GUAYMAS, SONORA, ENERO 16 DE 2026. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA. RUBRICA  
A80941 11 14

-----

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA**

**EDICTO**

**H. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE H. CABORCA, SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE EGUERRANDO GORTARI Y/O ENGUERRANDO GORTARI FEDERICO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN A ESTE H. JUZGADO A DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE 2026, EXPEDIENTE NÚMERO 33/2026. LIC. HECTOR FRANCISCO MACIEL ESCARCEGA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA**

**A80942 11 14**

**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA**

**EDICTO:**

**RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE BELIA DOLORES RAMIREZ PINO, CITE HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIRLOS JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS EXPEDIENTE 746/2025. LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA**

**A80946 11 14**

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA**

**EDICTO**

**CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 750/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO**

**TESTAMENTARIO A BIENES DE ORALIA OCHOA RODRÍGUEZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR HORALIA OCHOA DE OCHOA, HORALIA OCHOA RODRÍGUEZ Y ORALIA OCHOA DE OCHOA Y AGUSTIN OCHOA SOTO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR AGUSTÍN OCHOA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RUBRICA**

**A80953 11 14**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA**

**EDICTO**

**RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL ARAIZA MORINEAU Y/O ISABEL ARAIZA VDA. DE MONTEVERDE EXPEDIENTE 395/2025. CONVÓCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. CABORCA, SONORA, 21 DE ENERO DE 2026 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. HÉCTOR FRANCISCO MACIEL ESCÁRCEGA. RÚBRICA**

**A-80954 11 14**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA.**

**EDICTO**

**CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DE VEINTISÉIS DE FEBRERO DOS MIL VEINTISÉIS EN JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MAGDALENA, SONORA; EXPEDIENTE 13/2026 DE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE INES MONREAL CASANOVA Y/O INES MONREAL DE NUÑEZ Y/O INES MONREAL Y RAFAEL MONREAL CASANOVA Y/O RAFAEL MONREAL C. 19 DE ENERO DE 2026. LIC. JOSÉ JAVIER GUZMÁN CÓRDOVA SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. RUBRICA**

**A80956 11 14**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA**

**EDICTO:**

**SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO  
LARA BUSAME, CONVÓQUESE A QUIENES  
CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA,  
DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS  
A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE  
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS,  
LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE  
NÚMERO 463/2025. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS LICENCIADO HAROLD ADRIÁN  
GUIRADO YOCUPICIO. RUBRICA  
A80963 11 14**

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA**

**EDICTO**

**RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO BIENES RODOLFO CORELLA,  
QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO  
RODOLFO CORELLA RUIZ, SE CONVOCA  
CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y  
ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO  
JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO  
ALBACEA CELEBRARSE DIEZ HORAS,  
VEINTITRES DE FEBRERO DOS MIL VEINTISEIS.  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 351/2025.  
CANANEA, SONORA 8 ENERO 2026  
LICENCIADO DANIEL ERNESTO DUARTE  
CAMACHO. RÚBRICA  
A-80967 11 14**

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA**

**EDICTOS**

**SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
MARÍA SÁNCHEZ ROMERO, QUIENES SE  
CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE  
LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A  
LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS  
DEL VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL  
VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 999/2024  
GUAYMAS, SONORA, 19 DE ENERO DE 2026  
LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA SECRETARIO  
TERCERO DE ACUERDOS. RUBRICA  
A80975 11 14 -----**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ÁLAMOS, SONORA**

**EDICTO**

**RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES NORBERTO LÓPEZ  
LISO Y/O NORBERTO LÓPEZ LIZO, EXPEDIENTE  
223/2025 PROMOVIDO ERMINIA BORBÓN  
MEDINA Y/O HERMINIA BORBOS MEDINA,  
CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE  
DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL  
ESTE JUZGADO NUEVE HORAS VEINTICINCO  
FEBRERO DOS MIL VEINTISÉIS C. SECRETARIO  
DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO  
GARZA. RUBRICA  
A80976 11 14**

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO**

**RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTELMA  
HERRERA CASTRO Y RODRIGO BALLESTEROS  
SESMA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE  
CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A DIEZ  
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL  
DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS VEINTISEIS,  
EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 9/2026.  
LICENCIADA KARLA JUDITH JÁUREGUI FÉLIX  
SECRETARIA DE ACUERDOS. RUBRICA  
A80989 11 14**

-----  
**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO**

**RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS  
MANUEL RIVERA GARCIA PROMOVIDO POR  
GUADALUPE RIVERA GARCIA, CONVÓQUESE  
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A  
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE  
CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON  
CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA  
DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL  
VEINTISEIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE  
1171/2025. LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO**

OCHOA. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".  
RUBRICA  
A80990 11 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE XITLALY  
CELAYA PADILLA. CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y  
ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON  
TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE  
FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NÚMERO 429/2025. ATENTAMENTE JUZGADO  
PRIMERO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA SECRETARÍA  
SEGUNDA "A" DE ACUERDOS JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADA  
KARLA JUDITH JÁUREGUI FÉLIX. RUBRICA  
A81011 11 14

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A  
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN  
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON  
TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE  
FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO  
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA;  
BAJO EXPEDIENTE 824/2022, RELATIVO AL  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A  
BIENES DE EDUARDO FRANCO, QUIEN  
TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR EDUARDO  
FRANCO VILLANUEVA Y A BIENES DE PETRA  
ROBLES VALENZUELA, QUIEN TAMBIÉN SE  
HACÍA LLAMAR PETRA ROBLES. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA  
TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ.  
RUBRICA  
A81017 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA  
BERNAL BADILLA Y/O JOSEFINA BERNAL DE  
CARRAZCO, EXPEDIENTE 34/2026  
CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE CON  
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA  
HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL NUEVE  
DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, ESTE  
JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, A 26 DE  
ENERO DE 2026 SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS LIC. XIOMARA FERNANDA  
PARTIDA AGUIRRE. RUBRICA  
A81022 14 17

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MISAEL IVÁN  
CASTILLO CAMPUZANO, CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CREA CON DERECHO A  
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ  
HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL  
VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NÚMERO 1240/2025.  
ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B"  
LIC. LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA.  
RUBRICA  
A81023 14 17

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA  
DUARTE ALDERETE, PROMOVIDO POR ZULMA  
LISSETTE VÁZQUEZ DUARTE, CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CREA CON DERECHO A  
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE  
SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON  
TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DE

DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1235/2025. DOY FE. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES. RUBRICA  
A81036 14 17

-----

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA**

**EDICTO**  
RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS FIMBRES MORENO Y/O LUIS FIMBRES M Y/O LUIS FIMBRES, Y BEATRIZ MOLINA RAMIREZ Y/O BEATRIZ MOLINA, CÍTESE A DEDUCIR QUIEN CREA TENER DERECHOS, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO 2026. EXPEDIENTE 294/2025. CUMPAS, SONORA 26 ENERO 2026 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. NORMA PATRICIA MALANCO MEZA. RUBRICA  
A81038 14 17

-----

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO**  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIA IMELDA GARCÍA LUGO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 53/2026. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RUBRICA  
A81039 14 17

-----

**JUZGADO CUARTO A DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO**

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE ALBERTO GREGORIO NAVA ORTEGA Y/O ALBERTO GREGORIO NAVA Y/O ALBETO NAVA ORTEGA Y/O ALBERTO NAVA, PROMOVIDO POR GUILLERMINA CAMPILLO SÁNCHEZ, POR ALBERTO, JUAN CARLOS, ANA MARÍA Y ANA CECILIA, TODOS DE APELLIDOS NAVA CAMPILLO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 199/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LIC. JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RUBRICA  
A81042 11 14

-----

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA**

**EDICTO**  
SE RADICO UN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESÚS ARMENTA VALENZUELA, EXPEDIENTE 691/2025, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 13 DE ENERO DE 2026. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. AARON MICHEL ÁLVAREZ CEJUDO. RUBRICA  
A81050 11 14

-----

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA**

**EDICTO**  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MARÍA REFUGIO DE LIRA PÉREZ YO MARÍA DEL REFUGIO LIRA DE NAYARES Y/O MA. DEL

REFUGIO LIRA PÉREZ Y/O MA. REFUGIO DE LIRA PÉREZ, EXP. 535/2025 CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE DEDUCIRLOS JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS. LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ROSA ISELA LÓPEZ CASTAÑEDA. RUBRICA  
A81057 14 17

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO, A BIENES DE RANULFO ALÁN VALDEZ ROJO, PROMOVIDO POR NOELIA GUADALUPE VALDEZ QUINTEROS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 947/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LIC. JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RUBRICA  
A81088 11 14

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 621/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GUADALUPE PACHECO ROJAS TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR GUADALUPE PACHECO ROJAS, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 621/2025. SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. RUBRICA  
A81097 11 14

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE BENJAMÍN VELAZQUEZ ANGUIANO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 54/2026. DOY FE. LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RUBRICA  
A81103 14 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME, SONORA

EDICTO  
ANA SILVIA PARRA VALLADARES. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 547/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ CRUZ PARRA RUIZ PROMOVIDO POR CYNTHIA ELIZABETH PARRA VALLADARES EMPLAZÁNDOLA PARA HACÉRSELE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LAS DIEZ HORAS DEL ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ÉSTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ACUERDOS. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RUBRICA  
A81125 14 -----

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERO  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME, SONORA**

**EDICTO**

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 775/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ADOLFO TAVARES, TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JUAN ADOLFO TAVAREZ TAVAREZ, JUAN ADOLFO TAVARES TAVARES Y JUAN ADOLFO TABARES TABARES Y TRINIDAD CASTILLO COVARRUBIAS, TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR TRINIDAD CASTILLO, PROMOVIDO POR JOSÉ MARÍA TABARES CASTILLO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RUBRICA  
A81127 14 17

-----

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA**

**EDICTO**

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO ALBERTO CRISTIN HERNANDEZ PROMOVIDO POR NORMA NUÑEZ MONREAL CONVOQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS EXPEDIENTE NUMERO 01/2026. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. JOSE JAVIER GUZMAN CORDOVA. RUBRICA  
A81135 14 17

-----

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA**

**EDICTO**

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JAVIER

PALAFIX VÁZQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 896/2025. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 29 DE ENERO DEL AÑO 2025. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ARIADNA JAQUELINE GARCÍA BERNAL. RUBRICA  
A81142 14 17

-----

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA**

**EDICTO**

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 59/2026 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ALBERTO CASTELO GIL. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RUBRICA  
A81156 14 17

-----

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO**

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOAQUIN NAVARRO FLORES CONVÓQUESE A QUIENES SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 174/2020 SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA ELIZABETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RÚBRICA  
A-81160 14 17

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL DE  
JESÚS MORALES VALENZUELA QUIEN  
TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR MANUEL DE  
JESÚS MORALES Y SUCESIÓN  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA  
ARMIDA BOJÓRQUEZ LONGORIA QUIEN  
TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR ARMIDA  
BOJÓRQUEZ, ARMIDA BOJÓRQUEZ DE  
MORALES. ARMIDA BOJÓRQUEZ LONGORIA Y  
MARIA ARMIDA BOJÓRQUEZ LONGORIA DE  
MORALES PROMOVIDO POR CLAUDIA KARINA  
MORALES BOJÓRQUEZ. CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A  
JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS  
DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL  
VEINTISEIS; EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO  
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD  
OBREGÓN, SONORA BAJO EXPEDIENTE  
NÚMERO 761/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES  
CORVERA. RUBRICA  
A81163 14 17

-----

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
ALAMOS, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES PABLO GARCÍA  
VALDEZ Y/O PABLO GARCÍA, EXPEDIENTE  
04/2026 PROMOVIDO ALEJANDRO GARCÍA  
VERDUGO, CONVÓQUENSE PERSONAS  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE  
LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS TRES  
MARZO DOS MIL VEINTISÉIS. C. SECRETARIO  
DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO  
GARZA. RUBRICA  
A81166 14 17

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE  
ESCALANTE RUIZ, EXPEDIENTE NÚMERO  
32/2026, SE ORDENÓ CONVOCARSE  
HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA  
RESPECTIVA A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 13  
DE MARZO DE 2026, EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, 26 DE  
ENERO DE 2026 C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS. C. LIC. XIOMARA FERNANDA  
PARTIDA AGUIRRE. RUBRICA  
A81167 14 17

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
SAN LUIS R.C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA,  
RADICANDOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUBELINO  
IBARRA GASTELUM Y/O HUBELINO GASTELUM  
Y/O ABÉLINO IBARRA URIARTE Y/O AVELINO  
IBARRA URIARTE PROMOVIDO POR MA.  
TÉRESA ORNELAS RAMÍREZ CÍTESE A  
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR  
DERECHOS ACORDE AL ARTÍCULO 771  
CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A  
CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A  
LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL  
DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL  
VEINTISÉIS. EXPEDIENTE NÚMERO 700/2025  
LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C.  
SONORA, A 26 DE ENERO DE 2026. PAOLA  
DENISSE ROMÁN VILLA SECRETARIA CUARTA  
DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A-81173 14 17

-----

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR  
HUGO VEGA ASTUDILLO PROMOVIDO POR  
ELMA SOFIA VEGA HERNÁNDEZ,  
CONVÓQUESE DERECHO HERENCIA JUNTA DE  
HEREDEROS 10:00 HRS. 03 DE ABRIL DE 2026.  
EXP. 483/2025. LIC. HAROLD ADRIÁN GUIRADO

YOCUPICIO. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS. RÚBRICA  
A-81175 14 17

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
CELIA AVALOS GARCIA, CONVÓQUESE  
DERECHO HERENCTA JUNTA DE HEREDEROS  
10:00 HRS. 17 DE MARZO 2026 EXP. 462/2025.  
LIC. NORMA PATRICIA MALANCO MEZA.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.  
RÚBRICA  
A-81176 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES  
JESUS LIBORIO BELRTAN VAZQUEZ Y/O JESUS  
LIBORID BELTRÁN VAZQUEZ, CONVÓQUENSE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA  
DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS  
CELEBRARSE ONCE HORAS TREINTA  
MINUTOS CUATRO MARZO DOS MIL  
VEINTISEIS, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA  
FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE  
873/2025. GUAYMAS, SONORA, ENERO 21 DE  
2026. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA. RÚBRICA  
A-81178 14 17

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MOISES  
GARCÍA PÉREZ; EXPEDIENTE 03/2026, CÍTESE  
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS A  
CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA  
TRES DE MARZO DEL 2026 EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE TRIBUNAL. LIC. JOSÉ JAVIER  
GUZMÁN CORDOVA. SECRETARIO DE  
ACUERDOS CIVIL A. RÚBRICA  
A-81181 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO  
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
ISIDRO ANTONIO VILLEGAS GALLEGOS Y/O  
ANTONIO VILLEGAS GALLEGOS Y/O ANTONIO  
VILLEGAS, Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE FRANCISCA OLIVAR PÉREZ Y/O  
FRANCISCA OLIVAR, PROMOVIDO POR  
YOLANDA VILLEGAS OLIVAR Y MARTIN  
VILLEGAS OLIVAR, RELATIVO AL EXPEDIENTE  
NÚMERO 841/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y  
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS,  
ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL  
SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A  
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE MARZO  
DEL DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C.  
SONORA, A 19 DE ENERO DEL 2026.  
SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ.  
RÚBRICA  
A81183 14 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO  
CARRILLO SÁNCHEZ, CONVÓQUESE A  
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A  
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS  
DEL DIA DOS DE MARZO DE DOS MIL  
VEINTISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NÚMERO 1243/2025.  
ATENTAMENTE JUZGADO PRIMERO "A" DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LIC.  
FÁTIMA DANIELA TORRES BORBÓN. RUBRICA  
A81190 14 17

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA**

**EDICTO**

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 764/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ALEYDA VILLEGAS QUIÑONEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA

A81198 14 17

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA**

**EDICTOS**

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ INÉS CORTES PIMENTEL Y/O JOSÉ INÉS CORTEZ PIMENTEL, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 1081/2025 GUAYMAS, SONORA, 7 DE ENERO DE 2026 LIC. MANUELA DE JESUS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A81201 14 17

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA**

**EDICTOS**

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS AMADOR MENDOZA GARCÍA Y/O LUIS AMADOR MENDOZA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS

1058/2025 GUAYMAS, SONORA, 29 DE ENERO DE 2026. LIC. LAURA TERESITA GUTIÉRREZ JUÁREZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A81202 14 17

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA**

**EDICTOS**

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NOEMI GAUTIER CARRANZA Y/O NOEMI GAUTIER DE VALENZUELA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 34/2026 GUAYMAS, SONORA, 30 DE ENERO DE 2026. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A81203 14 17

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA**

**EDICTOS**

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO HUMBERTO HIGUERA ARRIOLA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 28/2026 GUAYMAS, SONORA, 20 DE ENERO DE 2026 LIC. LAURA TERESITA GUTIÉRREZ JUÁREZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A81204 14 17

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA**

**EDICTO**

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JAVIER ARTURO VALENZUELA HEREDIA PROMOVIDO POR ANA CECILIA CORONADO SOTO,

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL VIENTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 834/2025. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA.

A81206 14 17

-----

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ TANORI, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VIENTISÉIS. EXPEDIENTE NÚMERO 22/2026. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. LUIS FERNANDO CHENO DURON. RÚBRICA.

A81222 14 17

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS R. C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA ALVAREZ DOMÍNGUEZ Y/O RAMONA ALVAREZ DOMÍNGUES Y/O RAMONA ALVAREZ DE DELGADO Y JOSÉ MARÍA DELGADO ENCINAS PROMOVIDO POR MARÍA OLGA DELGADO ALVAREZ, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 756/2025 CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL

VEINTISÉIS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 4 DE FEBRERO DE 2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA  
A81225 14 17

-----

## AVISOS

### JUICIOS HIPOTECARIOS

Hsbc Mexico	..... 2,3,6-P
QSE, S.A.	..... 4-P
Scotiabank Inverlat S.A.	..... 5-P
Miriam Navarro Ochoa	..... 7-P
Tertius Sociedad Anonima	..... 8,9,10-P

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Ignacio Alonso Aldecoa Moreno	..... 11-P
Ana María Valenzuela Reynaga	..... 12-P
Lucía Felix Duarte	..... 13-P
Francisco González Lozano	..... 14,15-P
Susana Morquecho Bueno	..... 24
César Augusto Flores Hoyos	.....
Inmobiliara México Norte S.A. de C.V.	..... 25
María De Los Ángeles Bastidas Fanco	.....
Efraín Félix Rodríguez	.....

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Estructuras Y Servicios De Ensenada	..... 26
-------------------------------------	----------

### EMPLAZAMIENTOS

Lucero Guadalupe Carranza Sanchez	..... 16-P
Olivia Araceli Federico	..... 27

### DECLARACION DE AUSENCIA

Ramona Estela Valenzuela Martinez	..... 26
-----------------------------------	----------

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Manuel Eduardo Tabardillo Rojas	..... 17-P
Victor Jose Valencia Sierra	..... 18-P
Rommel Armendáriz Alarcón	..... 19-P
Abel Mendoza Contreras	..... 27
Urbano Morales Perea	.....
Seigel Erlin Camacho Duarte	..... 28
Alma Angelina Valenzuela Alvarez	.....
Julieta Piña Ayala	.....
Ignacio Jara Alvarado	.....
Esteban Arévalo Díaz	..... 29
Eliazar Yépiz Valenzuela	.....
José Noe Contreras Gutiérrez	.....
Julio César Espinoza Urias	..... 30

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Abraham Martinez Torres	..... 20-P
-------------------------	------------

**JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Agente del Ministerio Publico

..... 21,22,23-P

**AVISOS NOTARIALES**

Nicolas del Rincón Moreno	..... 30
Dora Luz Rivas Vasquez	.....
Benito Gastón Monteverde Sinohui	.....
Ramón Cabrera Gómez	..... 31
Federico Vivian Acosta	.....
Dolores Ayala Barreras	.....
Raúl Enrique Morales Morales	.....
María Sara Lopez Rosas y/o	.....
Luis Alberto Gutierrez Lopez	..... 32
Rene Flores González	.....
María De Lourdes Valenzuela Wilson	.....
Eleazar Reyó Rojas	.....
Elías Jacobo Ramírez Gaxiola y/o	..... 33
Fidel Omar Hernandez Alcantar	.....
Rogelio Esquer Salmon	.....
Hector Antonio Ochoa Robles y Otros	.....

**JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Florentina Orozco Suarez y Otros	..... 33
Carlos Manuel Sandoval Lopez y/o	..... 34
Eduardo Ramírez Cruz	.....
Juan Antonio Barrera López	.....
Azucena Martínez Bracamontes y Otros	.....
Elizabeth Elena García Ulloa	.....
Guadalupe Mendez Aguilar y/o	..... 35
Lourdes Lucía López Olivares y/o	.....
Alejandra Najera Valenzuela	.....
Rosalva Rodríguez Uriarte	.....
David Domínguez Cuevas y/o	.....
Jesús Ponciano Muñoz Olivas y Otros	.....
Francisco Javier Vega Rodríguez	..... 36
Carmen Abel Ortiz Gámez	.....
Miguel Ibarria López y/o	.....
Francisco Ochoa Quintana	.....
Gilberto Ramírez Guevara y/o	.....
Carmen León Estrella y Otros	..... 37
Marta Santa Cruz Félix y/o	.....
Pablo Arias Valenzuela	.....
Jessica Enedith Esquer Aguilar	.....
Norma Angelica López Guirado	..... 38
Francisco García Gurrola y/o	.....
Carlos Alberto Barnett Carrisoza	.....
Laureano Blanco Ruiz	.....
Victor Ramon Castro Espinoza	.....
Eguerrando Gortari	..... 39
Belia Dolores Ramirez Pino	.....
Oralia Ochoa Rodríguez y/o	.....
Isabel Araiza Morineau y/o	.....

Ines Monreal Casanova y/o	.....	39
Francisco Lara Busame	.....	40
Rodolfo Corella	.....	
María Sánchez Romero	.....	
Norberto López Liso y/o	.....	
Antelma Herrera Castro y Otros	.....	
Jesus Manuel Rivera Garcia	.....	
Xitlaly Celaya Padilla	.....	41
Eduardo Franco Villanueva y Otros	.....	
Josefina Bernal Badilla y/o	.....	
Misael Iván Castillo Campuzano	.....	
Josefina Duarte Alderete	.....	
Luis Fimbres Moreno y Otros	.....	42
Julia Imelda García Lugo	.....	
Alberto Gregorio Nava Ortega y/o	.....	
Manuel De Jesús Armenta Valenzuela	.....	
María Refugio De Lira Pérez y/o	.....	
Ranulfo Alán Valdez Rojo	.....	43
María Guadalupe Pacheco Rojas y/o	.....	
Benjamín Velazquez Anguiano	.....	
José Cruz Parra Ruiz	.....	
Juan Adolfo Tavares y Otros	.....	44
Gerardo Alberto Cristin Hernandez	.....	
Javier Palafox Vázquez	.....	
Carlos Alberto Castelo Gil	.....	
Joaquin Navarro Flores	.....	
Manuel De Jesús Morales Valenzuela y/o	.....	45
Pablo García Valdez y/o	.....	
Jose Escalante Ruiz	.....	
Hubelino Ibarra Gastelum y/o	.....	
Victor Hugo Vega Astudillo	.....	
Celia Avalos García	.....	46
Jesús Liborio Beltrán Vazquez y/o	.....	
Moises García Pérez	.....	
Isidro Antonio Villegas Gallegos y Otros	.....	
Pedro Carrillo Sánchez	.....	
María Aleyda Villegas Quiñonez	.....	47
José Inés Cortez Pimentel y/o	.....	
Luis Amador Mendoza García y/o	.....	
Noemi Gautier Carranza y/o	.....	
Francisco Humberto Higuera Arriola	.....	
Javier Arturo Valenzuela Heredia	.....	
Maria del Carmen Martínez Tanori	.....	48
Ramona Alvarez Domínguez y/o	.....	



BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**

GOBIERNO  
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en <https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html> CÓDIGO: 2026CCXVII14-16022026-043286971

